H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

CORRESPONDE EXPTE. E330/16-17 FOLIO 1

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Desígnese con el nombre "Antonio Francisco Cafiero" a la Ruta Provincial 6.

ARTÍCULO 2º: Realícese la señalización conforme a lo prescrito en el artículo 1º, colocando carteles en los accesos e intersecciones más importantes de la Ruta Provincial 6.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lic. SEBASTIÁN GALMARINI
Vicepresidente 2º
H. Senado de Buenos Aires

[illegible]
[illegible]
[illegible]te Renovador
H. S[illegible] de Buenos Aires

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires

CORRESPONDIENTE E330/16-17 2

FUNDAMENTOS

HONORABLE SENADO: El presente Proyecto de Ley tiene como objeto, a modo de homenaje, nombrar "Antonio Francisco Cafiero" a la Ruta Provincial 6.

Nacido el 12 de septiembre de 1922, Antonio Cafiero se licenció de Contador Público en 1944 y de Doctor en Ciencias Económicas en 1948, ambos títulos de la Universidad de Buenos Aires. Allí, fue dirigente juvenil y ocupó diversos cargos como Presidente de la Asociación de Estudiantes, Delegado Estudiantil y Secretario Político del Consejo Supervisor, entre otros.

A posteriori, siguió ligado a la Universidad ejerciendo como docente desde 1952 hasta el año 1984.

Su carrera política dentro del peronismo comenzó el 17 de octubre de 1945, cuando centenares de trabajadores se congregaron en Plaza de Mayo para reclamar la presencia de Juan Domingo Perón, evento que dio origen al Día de la Lealtad Peronista.

En 1948 Cafiero fue designado consejero financiero en la embajada argentina en Washington (hasta 1951), luego director del departamento socioeconómico de la Cancillería (1951-1952) y más tarde Ministro de Comercio Exterior (1952-1955). Cabe resaltar la corta edad de Cafiero, quien fue el ministro más joven del gabinete del segundo gobierno de Perón.

Su extensa carrera política también incluye cargos dentro del Partido Justicialista: en 1962 fue nombrado secretario político del Consejo Supervisor y luego Coordinador del Movimiento Nacional Justicialista.

CORRESPONDE EXPTE. E330/16-17 3

Cuando la dictadura autodenominada Revolución Libertadora de 1955 derrocó al presidente constitucional Juan Domingo Perón, Cafiero estuvo preso por razones políticas un año. Fue parte activa de la resistencia peronista hasta 1973. Durante este período, Cafiero visitó al exiliado Perón en varias oportunidades.

Cafiero fue designado en 1973 Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Al año siguiente se lo nombró Secretario de Comercio de la Nación, Interventor Federal de la Provincia de Mendoza -entre agosto de 1974 y mayo de 1975- y posteriormente Ministro de Economía de la Nación (1975 - 1976). Fue Embajador en Bélgica y finalmente ante la Santa Sede en 1976, cargo al que debió renunciar debido al golpe militar de ese año, momento en el cual regresó a Argentina y fue privado de su libertad por segunda vez.

Con la vuelta de la democracia a nuestro país en 1983 lideró el Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO) y fue precandidato presidencial en la interna peronista. Después de la derrota del justicialismo en las presidenciales de ese año, fundó junto a otros dirigentes del peronismo la "Renovación Peronista".

Durante las elecciones legislativas de 1985 encabezó la lista de Diputados Nacionales de la Provincia de Buenos Aires por el Frente Renovador Justicialista resultando electo, desempeñándose entonces como Diputado Nacional.

Entre 1987 y 1991 se desempeñó como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, siendo el primer gobernador peronista del actual período democrático. Durante su gobernación se brindó un fuerte impulso a las áreas de salud, acción social y vivienda; muchas de estas iniciativas fueron continuadas por las gestiones que le siguieron.

En 1991 y hasta 1993 desempeño el cargo de Embajador en la República de Chile. A posteriori, asumió como Senador Nacional hasta 2001. Durante el breve gobierno de Eduardo Camaño, tras la renuncia del presidente Fernando De la Rúa, fue designado Jefe de Gabinete, y el 2 de enero de 2002 volvió a ejercer como Senador Nacional, cargo que desempeñó hasta diciembre de 2005.

Antonio Cafiero falleció el 13 de octubre de 2014, a los 92 años de edad y tras haber dedicado su vida a la política argentina. Fue un líder político indiscutible que merece ser reconocido por todos y todas, más allá de las afiliaciones partidarias.

En el año 2008 se sancionó la Ley nº 13.884 a través de la cual se declara a Antonio Cafiero como Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta su trayectoria y el lugar que Antonio Cafiero ocupa en la historia política argentina, creemos necesario este homenaje por parte de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, creemos que la ruta seleccionada para rendirle homenaje al ex Gobernador, además de ser una importante arteria que atraviesa una gran cantidad de partidos de nuestra Provincia, simbólicamente, por su posición geográfica, representa la articulación entre las dos principales regiones bonaerenses, el conurbano y el interior.

Por los motivos antes expuestos, solicito a mis colegas legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente Proyecto de Ley.

GABRIEL ALEJANDRO PAMPIN
SENADOR
Bloque Frente Renovador
H. Senado de Buenos Aires

Lic. SEBASTIÁN GALMARINI
Vicepresidente 2º
H. Senado de Buenos Aires

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires